

## Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018 Oficio Núm. 511/2018.-0251

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR UNIVERSIDAD DEL ISTMO PRESENTE

En el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de \$806,709.00 (OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior.

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de formalización del Convenio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

DR. SALVADOR A. MALO ÁLVARÉ DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades de la DGESU.- Para su conocimiento Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGESU.- Para su conocimiento

